BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO № 0008-2024-BCRP-N

Lima, 8 de febrero de 2024

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para participar en el programa Consultative Group on Innovation and the Digital Economy (CGIDE), organizado por el Bank for International Settlements (BIS) Representative Office for the Americas que se realizará del 29 de febrero al 1 de marzo de 2024 en Ciudad de México, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera coadyuva a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación de la estabilidad financiera y la regulación y vigilancia de pagos e infraestructuras financieras;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 1 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

<u>Articulo 1°.</u>- Autorizar la misión en el exterior del señor Milton Gonzalo Vega Bernal, Subgerente de Pagos e Infraestructuras Financieras de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, los días 29 de febrero y 1 de marzo de 2024 a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje US\$ 1 162,05 Viáticos <u>US\$ 645,00</u> **TOTAL** US\$ 1 807.05

<u>Artículo 3°.</u>- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publiquese.

Julio Velarde Presidente

Nº sistema: RES-2024-000015